



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

# Gaceta

## POLITÉCNICA

Número 1437 • 11 de octubre de 2018 • Año LV • Vol. 18

## Acta Sintética

Décima Primera Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo del IPN

## Dictámenes

Comisión de Situación Escolar; Comisión de Programas Académicos; Comisión de Honor,  
y Comisión para conmemorar el 50 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968



## DIRECTORIO

### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**Mario Alberto Rodríguez Casas**  
Director General

Héctor Leoncio Martínez Castuera  
Secretario General

Emmanuel Alejandro Merchán Cruz  
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas  
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas  
Secretario de Extensión e Integración Social

María Guadalupe Vargas Jacobo  
Secretaria de Servicios Educativos

Reynold Ramón Farrera Rebollo  
Secretario de Gestión Estratégica

Jorge Quintana Reyna  
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla  
Secretario de la Comisión de Operación  
y Fomento de Actividades Académicas

José Cabello Becerril  
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho  
Abogado General

Modesto Cárdenas García  
Presidente del Decanato

Blanca Beatriz Martínez Becerra  
Coordinadora de Comunicación Social

### GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta  
Jefa de la División de Redacción

Daniel de la Torre Guzmán  
Jefe del Departamento de Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz  
Editora

Ángela Félix y Georgina Pacheco  
Colaboradoras

María de Lourdes Galindo  
Jefa del Departamento de Diseño

Verónica E. Cruz, Larisa García, Arlin Reyes y Esthela Romo  
Diseño y Formación



ipn.mx



@IPN\_MX



@ipn\_oficial

www.ipn.mx • www.ipn.mx/ccs • gacetapolitecnica@ipn.mx

## CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1437  
del 11 de octubre de 2018

5 Acta Sintética de la Décima Primera Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional

12 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 11 de septiembre

15 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 11 de septiembre

17 Dictamen de la Comisión de Honor de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 19 de septiembre

18 Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para conmemorar el 50 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968

21 Segunda Sesión de la Comisión para conmemorar el 50 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968



@MarioRdriguezC

GACETA POLITÉCNICA, Año LV, No. 1437, 11 de octubre de 2018. Publicación editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Contactador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Impresa en Papiro Reproducciones, S.A. de C.V. Marcelino Dávalos No. 12, Col. Algarín, C.P. 06880, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 10 de octubre de 2018 con un tiraje de mil ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

**A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:**

Derivado de los acuerdos tomados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

**ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/1:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

**ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/2:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Acta Sintética de la Décima Primera Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo.

**ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/3:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2018.

**ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/4:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2018.

**ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/5:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la "Comisión de Honor", respecto de los asuntos tratados durante la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de septiembre del presente año.

**ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/6:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 197 del Reglamento Interno; 22, y del 39 al 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión para conmemorar el 50 aniversario del Movimiento Estudiantil del 68.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS  
DIRECTOR GENERAL

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2018

**A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:**

Derivado de los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Extraordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5°, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

**ACUERDO N° XXXVICGC-SES-IV-18/1:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS  
DIRECTOR GENERAL

## ACTA SINTÉTICA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2018

### PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo (CGC) dio la bienvenida a los consejeros a la sesión y solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía quórum. A partir de lo anterior, el Presidente del CGC declaró formalmente inaugurada la sesión.

### PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, publicado con antelación en el Portal Institucional, el cual fue aprobado quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de las Actas Sintéticas de la Novena y Décima Sesiones Ordinarias del XXXVI Consejo General Consultivo.
4. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
5. Entrega de la publicación facsimilar de la creación del Instituto Politécnico Nacional, por el Archivo General de la Nación.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2018.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados du-

rante la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de agosto del presente año.

8. Validación del Acuerdo de Creación de la Red de Expertos en Sistemas Complejos la cual fue aprobada por el Colegio Académico de Posgrado el 30 de mayo de 2016.
9. Validación del Acuerdo de Creación de la Red de Expertos en Innovación Automotriz aprobada por el Colegio Académico de Posgrado el 30 de abril del año en curso.
10. Informe del proceso de admisión para los niveles Medio Superior y Superior 2018-2019.
11. Informe de los resultados del proceso de Cambios de Carrera.
12. Informe de los avances en la recuperación de edificios afectados por el sismo de 2017 y del Comité Institucional para la Reconstrucción y Reparación de Daños provocados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017 en el IPN.
13. Comisión para conmemorar el 50 aniversario del Movimiento Estudiantil del 68.
14. Asuntos Generales.

### PUNTO 3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS SINTÉTICAS DE LA NOVENA Y DÉCIMA SESIONES ORDINARIAS DEL XXXVI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado las actas sintéticas de la Novena y Décima Sesiones Ordinarias del XXXVI Consejo General Consultivo, mismas que fueron aprobadas en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

## PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre los nuevos nombramientos.

A partir de lo anterior, el Secretario General informó sobre los nombramientos del mes y las incorporaciones al XXXVI Consejo General Consultivo.

Al finalizar, el Director General tomó protesta y dio la bienvenida a los nuevos integrantes al XXXVI Consejo General Consultivo.

## PUNTO 5. ENTREGA DE LA PUBLICACIÓN FACSIMILAR DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas informó que en días pasados el Archivo General de la Nación, a través de su titular, la Dra. Mercedes de Vega, notificó al Instituto la entrega del ejemplar facsimilar del periódico *El Universal* sobre la creación del Instituto Politécnico Nacional. Por lo anterior, solicitó a la Dra. Mercedes de Vega, titular del Archivo General de la Nación e invitada a la sesión, hacer uso de la palabra.

La Dra. Mercedes de Vega agradeció la oportunidad de estar presente en la sesión del Consejo para hacer entrega de un documento de tan alto valor para la Institución y comentó que este facsimilar corresponde a la publicación del primero de enero de 1936.

Además, señaló que esta entrega es un refrendo de la amistad y los esquemas de colaboración que existen entre ambas instituciones, los cuales espera se vean fortalecidos a través de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) y el desarrollo de investigación aplicada en el patrimonio documental de México.

Finalmente, señaló que este acto hace evidente la necesidad de cuidar la memoria institucional, por lo que exhortó al Politécnico a generar un sistema de archivos con gestión documental apoyado por tecnología.

A partir de lo anterior, el Director General entregó al Presidente del Decanato, M. en C. Modesto Cárdenas García, el facsimilar de modo que sea resguardado en el archivo histórico del Instituto Politécnico Nacional.

## PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2018

El Presidente del Consejo solicitó al Secretario Académico, el Dr. Emmanuel Alejandro Merchán Cruz, atendiera el punto de referencia.

El Dr. Emmanuel Alejandro Merchán Cruz informó que con base en la normatividad aplicable a la operación de la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo se presentaron los siguientes acuerdos:

MODALIDAD	SOLICITUDES		TOTAL
	FAVORABLES	NO FAVORABLES	
NIVEL MEDIO SUPERIOR			
Escolarizada	46	3	49
No escolarizada	6	3	9
Total	52	6	58
NIVEL SUPERIOR			
Escolarizada	162	11	173
No escolarizada	19	0	19
Total	181	11	192

Además, se acordó la emisión de cuatro dictámenes globales, a solicitud de las direcciones de Nivel Medio Superior y Nivel Superior, los cuales consistieron en:

- El reconocimiento de las calificaciones obtenidas por los alumnos del Nivel Medio Superior, que presentaron sus adeudos del sexto semestre en el periodo extraordinario de evaluación a título de suficiencia (ETS) del 31 de julio al 2 de agosto, siempre y cuando se cumpla con las condiciones acordadas.
- El reconocimiento de las calificaciones obtenidas por los estudiantes de Nivel Medio Superior, que presentaron en el periodo extraordinario de evaluación a título de suficiencia (ETS) del 6 al 10 de agosto, sus adeudos del primer al quinto semestre, toda vez que cumplan con las condiciones acordadas.
- El reconocimiento de las calificaciones a los estudiantes de Nivel Superior que presentaron evaluación a título de suficiencia en el periodo extraordinario, siempre y cuando se cumpla con las condiciones acordadas por la Comisión.
- Asimismo, para el Nivel Superior, se autorizó reconocer las calificaciones obtenidas a los estudiantes que requieren inscribir, en su último semestre, una carga de créditos menor a la mínima. Lo anterior, con la finalidad de apoyarlos a concluir su trayectoria académica.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los integrantes del mismo el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2018, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta solicitó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO**

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre el punto.

El Secretario del Consejo informó que, durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, se analizaron nueve casos de alumnos que interpusieron recurso de reconsideración en contra de las sanciones impuestas por los titulares de sus respectivas Unidades Académicas, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL DE CASOS	CONFIRMADOS	MODIFICADOS	REVOCADOS	SUSPENSIÓN EN TANTO EXISTAN MAYORES ELEMENTOS POR LOS CTCE
9	0	7	0	2

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano de consulta el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de agosto del presente año, el cual fue aprobado y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 8. VALIDACIÓN DEL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA RED DE EXPERTOS EN SISTEMAS COMPLEJOS LA CUAL FUE APROBADA POR EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO EL 30 DE MAYO DE 2016**

El Presidente del Consejo pidió al Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, Secretario de Investigación y Posgrado, informara sobre el particular.

El Secretario de Investigación y Posgrado informó que la Red de Expertos en Sistemas Complejos está integrada por 54 especialistas de diversas unidades académicas del Instituto, con el objetivo de realizar investigación en los campos de sistemas complejos para incrementar la innovación, la competitividad e impulsar la colaboración científica y académica con grupos e instituciones nacionales e internacionales en el área de sistemas complejos. Con lo anterior, se promoverá en la comunidad politécnica una cultura de cooperación a nivel nacional e internacional.

Además, señaló que las áreas de investigación de esta Red serán:

- Fenómenos complejos precursores de sismos;

- Complejidad en sistemas sociales y económicos;
- Complejidad biológica, procesos unicelulares y construcciones biológicas sintéticas;
- Complejidad del espacio habitable y sistemas urbanos;
- Naturaleza de los sistemas complejos: ciencias de la complejidad;
- Complejidad hidrodinámica de flujo fractal continuo, y
- Problemas de salud nacional y propagación de enfermedades.

Finalmente, comentó que a través de esta Red el Instituto Politécnico Nacional integra a sus talentos para proyectos mejor organizados y se posiciona, de manera más adecuada, para una interacción con otras instituciones o instancias de gobierno.

El Dr. Luciano Pablo Varela Coronel, profesor de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), expresó su interés de que profesores de su unidad académica formen parte de esta Red de trabajo. Al respecto, el Secretario de Investigación y Posgrado aclaró que una vez formalizada la creación, se emitirá una convocatoria para que las escuelas que inicialmente no se integraron, puedan hacerlo.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano de consulta la validación del Acuerdo de Creación de la Red de Expertos en Sistemas Complejos, aprobado por el Colegio Académico de Posgrado el 30 de mayo de 2016, el cual fue validado y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

### PUNTO 9. VALIDACIÓN DEL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA RED DE EXPERTOS EN INNOVACIÓN AUTOMOTRIZ APROBADA POR EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO EL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO

El Presidente del Consejo pidió al Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, Secretario de Investigación y Posgrado, informara sobre el particular.

El Secretario de Investigación y Posgrado informó que los objetivos de esta Red son:

- Realizar investigación aplicada y desarrollar tecnología en los nuevos paradigmas del sector automotriz;

- Proveer servicios de asesoría y de consultoría especializados al sector público y privado en materia de sistemas automotrices, y
- Abordar problemas de gran escala y de interés nacional en el sector automotriz.

La Red estará integrada por diversas unidades académicas del Instituto para realizar investigación en: sistemas de electrificación; transportación autónoma y semi-autónoma; conectividad; seguridad de la información; sistemas de seguridad y confort, y diseño y materiales avanzados.

Finalmente, comentó que a través de esta Red el IPN agrupa y consolida a los académicos expertos en el desarrollo de tecnología para la industria automotriz y genera proyectos con resultados de mayor alcance en el sector.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano de consulta la validación del Acuerdo de Creación de la Red de Expertos en Innovación Automotriz aprobada por el Colegio Académico de Posgrado el 30 de abril del año en curso, el cual fue validado y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

### PUNTO 10. INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR 2018-2019

El Director General, Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, informó que el 99 por ciento de los aspirantes del Nivel Medio Superior (NMS) fue asignado a través del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior (COMIPEMS) 2018 (1 por ciento restante no obtuvo solicitud), indicando la distribución por unidad académica, tanto para la CDMX como para las unidades foráneas.

Por otro lado, recordó a los presentes que los días 25 y 26 de mayo se aplicó el examen de admisión en el Nivel Superior para las unidades académicas de la CDMX y los días 2 y 9 de junio en las unidades foráneas. Los resultados de este examen fueron publicados el 8 de julio y el proceso de inscripción se concretó en ese mismo mes, en todas las unidades académicas.

Posteriormente y con el propósito de ocupar la oferta disponible (resultado de los alumnos que no concretaron el pro-

ceso de inscripción), se realizó un examen complementario los días 21 y 22 de julio, con la participación de 28,805 aspirantes. Al respecto, señaló que todos los aspirantes fueron asignados en su primera, segunda o tercera opción.

Finalmente, informó el total de la oferta distribuida en las diversas escuelas; la asignación por unidad académica y modalidad; así como por área de conocimiento.

El Ing. Silvio Lira Mojica, profesor de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, sugirió que la administración central tome las riendas en relación con la capacidad instalada en las escuelas.

#### PUNTO 11. INFORME DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE CAMBIOS DE CARRERA

El Presidente del Consejo, Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, solicitó a la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria de Servicios Educativos, informar sobre el tema en cuestión.

La Secretaria de Servicios Educativos informó en cifras lo sucedido en el proceso de cambios de carrera internos y externos en el Nivel Superior, indicando lo siguiente:

- Hubo un total de 2,273 solicitudes de cambios de carrera, de estas 47 por ciento pertenecen al área de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, 43 por ciento a Ciencias Médico Biológicas y 10 por ciento a Ciencias Sociales y Administrativas.
- El 70 por ciento de los cambios son para carreras en la misma área de conocimiento y 30 por ciento para un área distinta.
- El 58 por ciento de las solicitudes son procedentes.
- El porcentaje de cambios internos y externos (oferta contra demanda), aclarando su distribución por unidad académica.

Finalmente, agregó que será necesario hacer un esfuerzo mayor en el siguiente periodo de cambios de carrera, derivado de que la oferta no permitió a algunos jóvenes interesados realizar su cambio.

#### PUNTO 12. INFORME DE LOS AVANCES EN LA RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 2017 Y DEL COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN EL IPN

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo, inició la exposición del tema señalando que el miércoles 29 de agosto sesionó el "Comité institucional para la reconstrucción y reparación de daños provocados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en el Instituto Politécnico Nacional", de modo que pudiera analizar el informe del Patronato de Obras e Instalaciones (POI) relativo al nivel de avance en la obra y los recursos asignados a la misma.

Enseguida indicó que el informe incluiría el costo final de la reconstrucción, en función de que se culminó con el análisis de los daños y está completamente definido el nivel de intervención de la aseguradora AXA y las constructoras por ella contratadas.

Iniciando con la exposición, recordó a los consejeros la cantidad máxima asegurada por "AXA Seguros" para el total de los inmuebles del Instituto, así como las cantidades invertidas en la primera etapa para la adquisición e instalación de aulas provisionales, el análisis y reparaciones de daños menores en edificios y la construcción de escaleras y estudios, ejercidos por el POI en la administración anterior, para el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta.

Presentó el costo estimado de la reconstrucción y el ejercido al 31 de agosto del presente año para la reparación, aclarando la fuente del recurso.

Además, hizo precisiones de los trabajos llevados a cabo, señalando el porcentaje de avance, las compañías constructoras involucradas, así como los costos para: la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan; la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán; la Escuela Superior de Medicina (ESM); la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco; el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 8 "Narciso Bassols"; el Cen-

tro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 10 “Carlos Vallejo Márquez”; el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 11 “Wilfrido Massieu” y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 15 “Diódoro Antúnez Echegaray”.

Finalmente, hizo saber a los consejeros que el recurso necesario para culminar con la reconstrucción está asegurado y el proyecto se concluirá en las fechas comprometidas.

El Ing. Silvio Lira Mojica, profesor de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, pidió clarificar por qué el IPN está cubriendo gran parte del costo de la reconstrucción.

Al respecto, el Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas comentó que, en función con las condiciones del convenio que se adquirió con AXA Seguros, el IPN debe cubrir un costo por seguro y otro por coaseguro, lo que equivale a casi el 60 por ciento del costo total de la reconstrucción. Además de costos elevados que la administración anterior pagó por los primeros análisis de los edificios.

### **PUNTO 13. COMISIÓN PARA CONMEMORAR EL 50 ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL 68**

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas comentó que, como resultado de la participación del IPN en el “Comité interuniversitario para la conmemoración del 50 aniversario del movimiento estudiantil del 68”, conformado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Iberoamericana (IBERO), el Colegio de México (COLMEX) y la Universidad Autónoma de Chapingo, se tienen una serie de eventos programados para la conmemoración. Sin embargo, ha habido muchas voces solicitando que el IPN, de manera independiente, realice acciones al respecto.

Por lo anterior, se propone la integración de una comisión cuyo objetivo será sugerir actividades a realizar en el marco de esta conmemoración, para lo cual solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, atender el punto.

El Secretario General presentó a los consejeros la propuesta de conformación de la “Comisión para Conmemorar el 50 Aniversario del Movimiento Estudiantil del 68”, seguido de la cual coordinó las propuestas y votaciones para su integración, quedando de la siguiente manera:

- I. **HÉCTOR L. MARTÍNEZ CASTUERA**  
Secretario General, quien la coordinará
- II. **DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ**  
Secretario Académico
- III. **C.P. JORGE QUINTANA REYNA**  
Secretario de Administración
- IV. **DR. ELEAZAR LARA PADILLA**  
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas
- V. **ING. JIMENA SALDAÑA GUTIÉRREZ**  
Directora de la Estación de Televisión XE-IPN-TV Canal Once
- VI. **M. EN C. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA**  
Presidente del Decanato
- VII. **LIC. MARÍA DE LOURDES PÉREZ GUZMÁN**  
Directora de Difusión y Fomento a la Cultura
- VIII. **M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES**  
Coordinador de Asesores de la Dirección
- IX. **Tres directores de Nivel Medio Superior:**
  - **M. EN C. GUMERSINDO DAVID FARIÑA LÓPEZ**  
Director del CECyT 7 “Cuauhtémoc”
  - **M. EN C. ROSALBA GARCÍA CARRILLO**  
Directora del CECyT 14 “Luis Enrique Erro”
  - **ING. ARQ. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ**  
Directora del CET 1 “Walter Cross Buchanan”
- X. **Tres directores de Nivel Superior:**
  - **ING. LUIS IGNACIO ESPINO MÁRQUEZ**  
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco
  - **M. EN A. JUAN TINOCO MOLINA**  
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco
  - **DR. ADOLFO ESCAMILLA ESQUIVEL**  
Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Unidad Hidalgo (UPIIH)
- XI. **Dos directores de Centros de Investigación:**
  - **DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA**  
Directora del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria (CICATA Legaria)

- **DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA**

Director del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMP+L)

**XII. Dos profesores de Nivel Medio Superior:**

- **LIC. SILVIA OFELIA TELLO AGUADO**

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 14 "Luis Enrique Erro"

- **PROF. NEFTALÍ OCAMPO SALAZAR**

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 17 "León, Guanajuato"

**XIII. Dos profesores de Nivel Superior**

- **M. EN C. LEONORA RODRÍGUEZ HERRERA**

Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA)

- **DR. DANIEL RAMÍREZ ROSALES**

Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM)

**XIV. Dos profesores de Centros de Investigación:**

- **M. EN C. JAIME CASTRO CAMPOS**

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD)

- **DR. JOSÉ GUILLERMO ESTRADA FRANCO**

Centro de Biotecnología Genómica (CEBIOGEN)

**XV. Dos alumnos de Nivel Medio Superior:**

- **C. EDUARDO IMMANOL ZARZA LAZCANO**

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 6 "Miguel Othón de Mendizábal"

- **C. FÁTIMA CABALLERO CRUZ**

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 16 "Hidalgo"

**XVI. Dos alumnos de Nivel Superior:**

- **C. IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco

- **C. GUADALUPE GIOVANA GARCÍA MORALES**

Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás

- **C. JUAN ADRIÁN CAMPOS DÍAZ**

Alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, como invitado

**XVII. Un alumno de Centro de Investigación:**

- **C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ TINOCO**

Alumno del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán

**PUNTO 14. ASUNTOS GENERALES**

- El Dr. Emmanuel Alejandro Merchán Cruz, Secretario Académico, presentó un video relativo a la educación desde la estrategia Aula 4.0 en el Instituto Politécnico Nacional.

- El Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informó que han iniciado las actividades para la integración de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares para el ciclo escolar 2018-2019 y solicitó el apoyo de todos los consejeros motivando la participación de la comunidad y vigilando se dé puntual seguimiento a las bases de la Convocatoria.

- El Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, Secretario de Investigación y Posgrado, presentó un video relativo al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, Proyecto Delfín 2018.

- La Lic. Araceli Loyola Espinosa, Directora de Bibliotecas, presentó un video-informe de la Conmemoración del XX Aniversario de la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología "Víctor Bravo Ahuja".

- El M. en C. Gumersindo David Fariña López, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 7 "Cuauhtémoc", presentó un video de su toma de protesta como Director del CECyT 7, llevada a cabo el 6 de agosto del presente año.

- El Dr. Alejandro Miguel Rosas Mendoza, profesor del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria, presentó el Programa de Matemática Educativa (PROME) que este año cumple 18 años como maestría en línea.

- El Ing. Silvio Lira Mojica, profesor de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, hizo algunas reflexiones sobre sus expectativas en relación con la futura administración federal y el impacto que tendrá en el IPN.

Finalmente, el Presidente del Consejo agradeció la presencia de los miembros consejeros a la sesión y dio por concluida la misma.



Dictamen: COSIE/160/XXXVI-CGC/2018

**DICTAMEN**  
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR  
DEL XXXVI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXVI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **décima sexta sesión ordinaria** celebrada el **11 de septiembre de 2018**, concluyó lo siguiente:

- Dictámenes individuales

**Dirección de Educación Media Superior: 190**

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	159	83.68%	16	8.4%	175
No Escolarizada	12	6.32%	3	1.58%	15
Total	171	90.00%	19	10.00%	190

**Dirección de Educación Superior: 365**

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	309	84.66%	31	8.49%	340
No Escolarizada	25	6.85%	0	0.00%	25
Total	334	91.51%	31	8.49%	365

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2018.

*Rosalva Aguirre*  
*Juan Carlos*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Dictamen: COSIE/160/XXXVI-CGC/2018

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXVI Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE  
 "LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"  
 COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.	
M. EN C. ROSALÍA MARÍA DEL CONSUELO TORRES BEZAURY DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
ING. MANUEL LÓPEZ MONTECINOS DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. MARISELA CABRERA ROJAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL	

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the table area]*

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2018.

# DICTAMEN



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**XXXVI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**  
**COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

Dictamen: COSIE/160/XXXVI-CGC/2018

CONSEJEROS	FIRMA
<b>I.Q.I. MIRIAM PAZ GUZMÁN</b> DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"	
<b>LIC. ANDRÉS ORTIGOZA CAMPOS</b> DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO	
<b>DR. VÍCTOR FLORENCIO SANTES HERNÁNDEZ</b> DIRECTOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	
<b>MTRA. EVA SOTO ALEJANDRO</b> PROFESORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 6 "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL"	
<b>LIC. EDUARDO TORRES QUINTERO</b> PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA	
<b>DR. JUAN CARLOS CHIMAL EGUÍA</b> PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN	
<b>SAMANTHA CAROLINA MALAGÓN RODRÍGUEZ</b> ALUMNA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"	
<b>JUAN LUIS MORALES ANGELINA</b> ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO	
<b>ING. ÚRSULA SAMANTHA MORALES RODRÍGUEZ</b> ALUMNA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN	

*afm*

*SEP*

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2018.



**DICTAMEN**  
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS  
DEL XXXVI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día once de septiembre de dos mil dieciocho:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba el rediseño del programa académico de Ingeniería Bioquímica (plan 2019) y el rediseño de programas de estudio de 11 unidades de aprendizaje de primero y segundo semestres, que se impartirán en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, con vigencia a partir de enero de 2019.

**SEGUNDO.** Se aprueba el diseño de programas de estudio de 14 unidades de aprendizaje de tercero y cuarto semestres, del Programa Académico de Ingeniería en Energía (plan 2018), que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas, con vigencia a partir de agosto de 2019.

**TERCERO.** Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

**ATENTAMENTE**  
**"La Técnica al Servicio de la Patria"**  
**COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

**Dr. Emmanuel Alejandro Merchán Cruz**  
Coordinador de la Comisión.

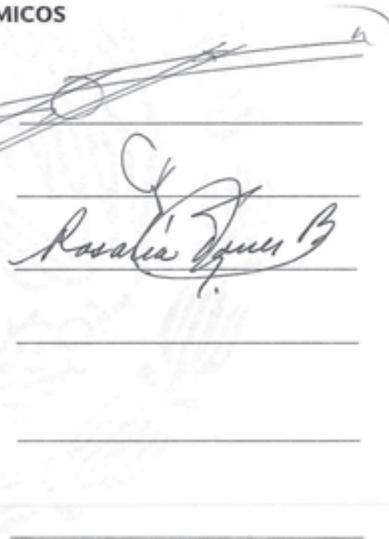
**Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros**  
Director de Posgrado.

**M. en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury**  
Directora de Educación Superior.

**Ing. Manuel López Montecinos**  
Director de Educación Media Superior.

**Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias**  
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.

**Dr. Marco Antonio Ramírez Salinas**  
Director del Centro de Investigación en Computación (CIC).





CPA/07D/XXXVICGC/2018

**DICTAMEN**  
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS  
DEL XXXVI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

**Dr. Luis Bárcenas García**  
Director Interino de la Escuela Nacional de  
Medicina y Homeopatía (ENMH).

\_\_\_\_\_

**M. en C. Rosalba García Carrillo**  
Directora del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECyT 14)  
"Luis Enrique Erro".

\_\_\_\_\_

**Q.B.P. Julio Aquino Aquino**  
Profesor Consejero del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECyT 15)  
"Díodoro Antúnez Echegaray".

**M. en C. Olga Georgina Martínez Sánchez**  
Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de  
Ciencias de la Salud (CICS) Unidad Milpa Alta.

**Dra. María del Rosario Ruíz Guerrero**  
Profesora Consejera del Centro de Investigación e  
Innovación Tecnológica (CIITEC).

**C. Diara Ortiz Trejo**  
Alumna Consejera del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECyT 15)  
"Díodoro Antúnez Echegaray".

\_\_\_\_\_

**C. Ángel Ricardo Alfaro Doblado**  
Alumno Consejero de la Escuela Nacional de  
Ciencias Biológicas (ENCB).

**M. en C. Wilebaldo Martínez Velazco**  
Alumno Consejero del Centro de Investigación e  
Innovación Tecnológica (CIITEC).

Ciudad de México, a los once días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.



Instituto Politécnico Nacional  
Secretaría General



"70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas"  
"40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antón Echegaray"  
"30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo"  
"25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo"

**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXVI H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

Integrantes del XXXVI H. Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, y una vez que fueron analizados en forma integral y pormenorizada los nueve casos de alumnos que interpusieron recurso de reconsideración en contra de las sanciones impuestas por los titulares de sus respectivas unidades académicas, obteniendo el siguiente resultado global:

Por otra parte se analizó 1 expediente, relativo al cumplimiento de la ejecutoria dictada el 31 de octubre de 2017, la cual quedo firme el día 5 de septiembre de 2018, concerniente al juicio de amparo 582/2017 Juzgado Cuarto del Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, emitiéndose acuerdo de la misma fecha en los términos requeridos por el órgano jurisdiccional.

TOTAL DE CASOS	CONFIRMADOS	MODIFICADOS	REVOCADOS	CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA JUICIO DE AMPARO 582/2017 JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA
10	5	1	3	1

Se presenta este dictamen ante el pleno de este H. Consejo General Consultivo, para su conocimiento, y en su caso, aprobación. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE  
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

HÉCTOR L. MARTÍNEZ CASTUERA  
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR  
DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXVI  
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL IPN

NCQ

Certificado Número MBC/00109/2017/SGC - ISO 9001:2015

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Col. Zacatenco, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738  
Conmutador 5729 6000, exts. 46008 y 50030  
www.ipn.mx



## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA CONMEMORAR EL 50 ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

### MINUTA

En la Ciudad de México, a los cinco días del mes de septiembre de 2018, reunidos los abajo firmantes en la Sala de Exdirectores Generales; se presentaron diversas propuestas por parte de los integrantes de la Comisión, teniendo a bien suscribir los siguientes:

### ACUERDOS

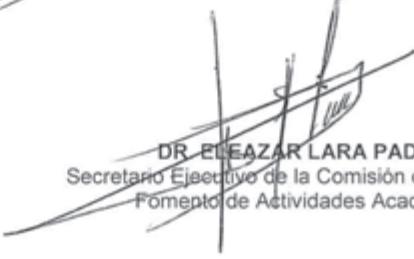
- El objetivo de la comisión será presentar propuestas de eventos que resalten los sucesos ocurridos hace 50 años, evitando duplicar los esfuerzos del "Comité interuniversitario para la conmemoración del 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968 en México".
- Dedicar una publicación del Cronista Politécnico al Movimiento de 1968.
- La Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura enviará, a los integrantes de la Comisión, un listado de las actividades conmemorativas que está preparando con motivo del 50 Aniversario del Movimiento Estudiantil.
- La comunidad estudiantil de la Comisión trabajará, en colaboración con el Decanato, un periódico mural que será instalado en el Casco de Santo Tomás.

Finalmente, la Ing. Jimena Saldaña, Directora del Canal Once, presentó un video con la programación que el Canal preparó para conmemorar el movimiento estudiantil de 1968. Esta está compuesta por documentales, programas de análisis social, mesas de reflexión y entrevistas, entre otras y comenzará a transmitirse en el mes de septiembre.

  
DR. HÉCTOR L. MARTÍNEZ CASTUERA  
Secretario General

  
DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ  
Secretario Académico

  
C.P. JORGE QUINTANA REYNA  
Secretario de Administración

  
DR. ELEAZAR LARA PADILLA  
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas



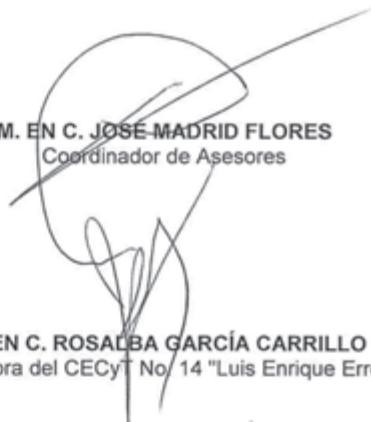
**ING. JIMENA SALDAÑA GUTIÉRREZ**  
Directora de la Estación de Televisión XE-IPN-TV Canal  
Once



**M. EN C. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA**  
Presidente del Decanato



**LIC. MARÍA DE LOURDES PÉREZ GUZMÁN**  
Directora de Difusión y Fomento a la Cultura

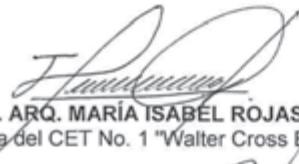


**M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES**  
Coordinador de Asesores



**M. EN C. GUMERSINDO DAVID FARIÑA LÓPEZ**  
Director del CECyT No. 7 "Cauhtémoc"

**M. EN C. ROSALBA GARCÍA CARRILLO**  
Directora del CECyT No. 14 "Luis Enrique Erro"



**ING. ARQ. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ**  
Directora del CET No. 1 "Walter Cross Buchanan"



**ING. LUIS IGNACIO ESPINO MÁRQUEZ**  
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y  
Arquitectura, Unidad Zacatenco



**DR. ADOLFO ESCAMILLA ESQUIVEL**  
Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de  
Ingeniería, Unidad Hidalgo



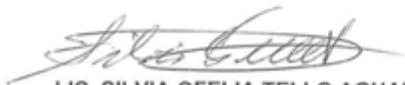
**M. EN A. JUAN TINOCO MOLINA**  
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y  
Arquitectura, Unidad Tecamachalco

**DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA**  
Directora del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada  
y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria



**DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA**  
Director del Centro Mexicano para la Producción Más  
Limpia

# DICTAMEN



**LIC. SILVIA OFELIA TELLO AGUADO**  
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 14 "Luis Enrique Erro"



**PROF. NEETALI OCAMPO-SALAZAR**  
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 17  
"León, Guanajuato"



**M. EN C. LEONORA RODRÍGUEZ HERRERA**  
Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y  
Tecnologías Avanzadas



**M. EN C. JAIME CASTRO CAMPOS**  
Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios  
sobre Medio Ambiente y Desarrollo

**DR. DANIEL RAMÍREZ ROSALES**  
Escuela Superior de Física y Matemáticas

**DR. JOSÉ GUILLERMO ESTRADA FRANCO**  
Centro de Biotecnología Genómica



**C. EDUARDO IMMANOL ZARZA LAZCANO**  
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6  
"Miguel Othón de Mendizábal"



**C. FÁTIMA CABALLERO CRUZ**  
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 16  
"Hidalgo"



**C. IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ**  
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica,  
Unidad Zacatenco



**C. GUADALUPE GIOVANA GARCÍA MORALES**  
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad  
Santo Tomás



**C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ TINOCO**  
Alumno del Centro Interdisciplinario de Investigación para  
el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán



**C. JUAN ADRIÁN CAMPOS DÍAZ**  
Alumno de la Escuela Superior de Comercio y  
Administración, Unidad Santo Tomás  
(INVITADO)



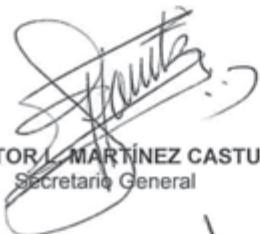
**SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA CONMEMORAR EL 50 ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968**

**MINUTA**

En la Ciudad de México, a los catorce días del mes de septiembre de 2018, reunidos los abajo firmantes en el Auditorio de la Secretaría de Gestión Estratégica, tienen a bien suscribir los siguientes:

**ACUERDOS**

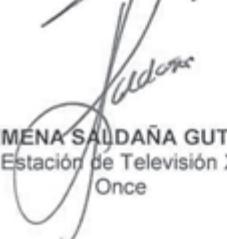
1. Develación de una placa conmemorativa en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Campus Santo Tomás, el 24 de septiembre de 2018.
2. Guardar un minuto de silencio por las víctimas del 2 de octubre y el movimiento del 1968, durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo.
3. Someter a la aprobación del Consejo General Consultivo del IPN, que el martes dos de octubre de 2018, sea día inhábil en conmemoración de las víctimas del 68.
4. Elaboración, por parte de la Coordinación de Asesores, de una relatoría de las acciones conmemorativas realizadas por el IPN.

  
**DR. HÉCTOR L. MARTÍNEZ CASTUERA**  
 Secretario General

  
**DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ**  
 Secretario Académico

  
**C.P. JORGE QUINTANA REYNA**  
 Secretario de Administración

  
**DR. ELEAZAR LARA PADILLA**  
 Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

  
**ING. JIMENA SALDAÑA GUTIÉRREZ**  
 Directora de la Estación de Televisión XE-IPN-TV Canal Once

  
**M. EN C. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA**  
 Presidente del Decanato

# DICTAMEN



**LIC. MARÍA DE LOURDES PÉREZ GUZMÁN**  
Directora de Difusión y Fomento a la Cultura

**M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES**  
Coordinador de Asesores



**M. EN C. GUMERSINDO DAVID FARIÑA LÓPEZ**  
Director del CECyT No. 7 "Cuauhtémoc"

**M. EN C. ROSALBA GARCÍA CARRILLO**  
Directora del CECyT No. 14 "Luis Enrique Erro"



**ING. ARQ. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ**  
Directora del CET No. 1 "Walter Cross Buchanan"

**ING. LUIS IGNACIO ESPINO MÁRQUEZ**  
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y  
Arquitectura, Unidad Zacatenco

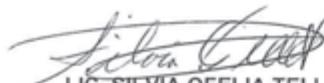


**DR. ADOLFO ESCAMILLA ESQUIVEL**  
Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de  
Ingeniería, Unidad Hidalgo

**M. EN A. JUAN TINOCO MOLINA**  
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y  
Arquitectura, Unidad Tecamachalco

**DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA**  
Directora del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada  
y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria

**DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA**  
Director del Centro Mexicano para la Producción Más  
Limpia



**LIC. SILVIA OFELIA TELLO AGUADO**  
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 14 "Luis  
Enrique Erro"

**PROF. NEFTALÍ OCAMPO SALAZAR**  
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 17  
"León, Guanajuato"



**M. EN C. LEONORA RODRÍGUEZ HERRERA**  
Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y  
Tecnologías Avanzadas

**DR. DANIEL RAMÍREZ ROSALES**  
Escuela Superior de Física y Matemáticas



**M. EN C. JAIME CASTRO CAMPOS**  
Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios  
sobre Medio Ambiente y Desarrollo

**DR. JOSÉ GUILLERMO ESTRADA FRANCO**  
Centro de Biotecnología Genómica



**C. EDUARDO IMMANOL ZARZA LAZCANO**  
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6  
"Miguel Othón de Mendizábal"



**C. FÁTIMA CABALLERO CRUZ**  
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 16  
"Hidalgo"



**C. IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ**  
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica,  
Unidad Zacatenco



**C. GUADALUPE GIOVANA GARCÍA MORALES**  
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad  
Santo Tomás



**C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ TINOCO**  
Alumno del Centro Interdisciplinario de Investigación para  
el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán



**C. JUAN ADRIÁN CAMPOS DÍAZ**  
Alumno de la Escuela Superior de Comercio y  
Administración, Unidad Santo Tomás  
(INVITADO)



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

